

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 3 de mayo de 2017, se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2016 el próximo día 6 de octubre de 2017 en las siguientes condiciones:

TOTAL DE ACCIONES: 112.629.070 acciones

IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,13515346 euros

IMPORTE UNITARIO DE LA RETENCION FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,02567916 euros

IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,10947430 euros

DIVIDENDO BRUTO TOTAL: 14.999.999,32 euros

RETENCION TOTAL IRPF: 2.849.999,87 euros

DIVIDENDO NETO TOTAL: 12.149.999,45 euros

ACCIONES DE AUTOCARTERA: 1.644.125

Sabadell, 29 de septiembre de 2017

Don Xavier Tintoré Segura
Director General Corporativo